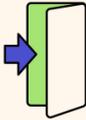


Propuestas

-  Facilitar una comunicación transparente entre estudiantes, directivxs y personal académico en Ciencias Biológicas y Ambientales para atender nuestras necesidades.
-  Asegurar el cumplimiento de las funciones del Comité Curricular según lo establecido en la Resolución 019 del 18 de septiembre de 2020, Capítulo 2, Artículo 7.
-  Supervisar las instalaciones y servicios académicos y de bienestar universitario para garantizar su accesibilidad y funcionalidad.
-  Construiremos colectivamente metodologías para fomentar la investigación formativa. Esto mediante divulgación y promoción de los diferentes semilleros de investigación para generar espacios de discusión crítica que aporten a la construcción de dichas metodologías.
-  Velar por el cumplimiento de las salidas de campo y prácticas necesarias para las asignaturas fundamentales en nuestra formación profesional. Lideraremos la creación de una política institucional con enfoque de bienestar que nos garantice salidas de campo pertinentes y seguras.
-  Buscamos cultivar en los estudiantes habilidades críticas, su motivación, participación, curiosidad, su capacidad de interacción, innovación y liderazgo, impulsando así las acciones colectivas que tengan en mente.

